Guayaquil, 8 de Marzo de 2018

Señores

Accionistas de

PPC PROGRAMAS DE PROTECCIÓN PARA COMPUTADORAS S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, Fiscalización y control que me confiere la ley de compañías, informo:

El cumplimiento oportuno y adecuado a las disposiciones emanadas a los órganos de fiscalización da a los accionistas, Accionistas y terceros una mejor información para que las juntas de accionistas tengan suficientes elementos de juicio para pronunciarse sobre los estados financieros anuales que la compañía presenta, como es el caso del Estado de Situación Financiera presentado al 31 de diciembre de 2018.

La superintendencia de Compañías, en procura de que esta información sea clara y precisa ha expedido la resolución No. 90.15.3.005 del 24 de julio de 1990 publicada en el registro oficial 485 en donde expone los puntos que debe contener este informe:

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS.

Informo como es de conocimiento de los accionistas que las acciones están divididas entre la Sra. CORREA DELGADO PIERINA SARA MERCEDES y la Srta. LEON CORREA PIERINA VICTORIA, teniendo la participación del 99,00% y el 1,00 % respectivamente, y se apega a las normas legales estatutarias ya que a más de ser accionistas tienen la representación legal.

ASISTENCIA A JUNTAS GENERALES.

Se puede apreciar en las juntas las asistencias de los accionistas y lo ratifica la firma de las actas en las cuales han estado presentes.

COMENTARIOS SOBRE SUS LABORES Y RECOMENDACIONES

Se me han brindado todas las facilidades para el desempeño de mis funciones y no he tenido inconvenientes en expresar en este informe todo y cuanto he observado, revisado, etc. Por lo que considero que la compañía está siendo administrada por personas capaces y que cuidan el bienestar de la misma.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social, administrativa, económica, de los Estados Financieros presentados por el año 2018.

Atentamente,

SARA MENDIZÁBAL AVECILLAS
COMISARIO
C.I. 0916508617